

Fecha: 24-03-2026
Medio: La Discusión
Supl.: La Discusión
Tipo: Noticia general
Título: Incautan más de nueve toneladas de merluza de origen ilegal en control carretero

Pág.: 7
Cm2: 559,5

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

3.500
Sin Datos
☐ No Definida

ruta del itata

Incautan más de nueve toneladas de merluza de origen ilegal en control carretero

Ante la proximidad de Semana Santa se realizó el control carretero, sacando de circulación recursos hidrobiológicos de origen ilegal.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

En el marco de las fiscalizaciones que realizan los equipos del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) de la Dirección Regional del Biobío, en conjunto con la Red Sustenta y especialmente ante la proximidad de Semana Santa; se realizó un importante hallazgo en un control carretero, sacando de circulación recursos hidrobiológicos de origen ilegal.

Los hechos ocurrieron durante un control carretero efectuado en la Ruta 152, también conocida como Autopista del Itata que conecta las regiones de Ñuble y Biobío, con el apoyo de efectivos de Carabineros y personal del Servicio de Impuestos Internos (SII). En el lugar se detectó un camión que transportaba merluza común que no contaba con su acreditación de origen legal.

Producto de la infracción a la Ley

En el lugar se detectó un camión que transportaba merluza común que no contaba con su acreditación de origen legal.



Ante la proximidad de Semana Santa, el trabajo que realizamos con Carabineros y el Servicio de Impuestos Internos, además de las otras entidades que integran la Red Sustenta, es fundamental"

ANA MARÍA FERNÁNDEZ
SERNAPESCA

General de Pesca y Acuicultura, se incautaron 9,29 toneladas del recurso, además de presentar una denuncia ante el Ministerio Público y cursar una citación ante los Tribunales Civiles.

Ana María Fernández, directora regional de Sernapesca, destacó el

trabajo conjunto efectuado en esta fiscalización con la Red Sustenta. "Ante la proximidad de Semana Santa, el trabajo que realizamos con Carabineros y el Servicio de Impuestos Internos, además de las otras entidades que integran la Red Sustenta, es fundamental para ase-

gurar a la ciudadanía que la cadena de valor de los pescados y mariscos que consumen, cumple con toda la normativa vigente. Vamos a intensificar los controles, difundiendo también nuestra campaña 'Pesca legal para un consumo responsable', comentó la autoridad.